



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 22 de diciembre de 2020
P.I.E. N° 092/2020-2021



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por las Senadoras Cecilia Moyoviri Moye y Neila Velarde Salas, para que el Señor Ministro de Salud, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Remita informe detallado y documentado del Proyecto de Construcción del Hospital de Tercer Nivel, en el Municipio de Trinidad, Provincia Cercado del Departamento del Beni. --- 2. Informe, cuál era el tiempo determinado de entrega en el proyecto de la infraestructura y equipamiento del Hospital de Tercer Nivel del Municipio de Trinidad, Provincia Cercado del Departamento del Beni. --- 3. Informe, cuál es el monto en suma de dinero del proceso de ejecución de la obra e infraestructura y equipamiento del Hospital de Tercer Nivel en proyecto del Municipio de Trinidad, Provincia Cercado del Departamento del Beni. --- 4. Informe en qué estado de ejecución se encuentra el proceso del proyecto de construcción del Hospital de Tercer Nivel en el Municipio de Trinidad. --- 5. Remita informe documentado del Proyecto de Construcción del Hospital de Tercer Nivel en el Municipio de Trinidad, Provincia Cercado del Departamento del Beni. --- 6. Remita informe documentado de la adjudicación y licitación del Proyecto de Construcción del Hospital de Tercer Nivel en el Municipio de Trinidad, Provincia Cercado del Departamento del Beni.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA